

ONG rechazan amenazas de la Ministra para el Servicio Penitenciario Iris Varela a Carlos Nieto Palma

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) que suscribimos el presente comunicado, queremos rechazar de manera clara y categórica las amenazas directas hechas por la Ministra para el Servicio Penitenciario, Iris Varela, en contra de la organización “Una Ventana a la Libertad” y su coordinador general Carlos Nieto Palma.

Durante el desarrollo del III Festival de la Voz Penitenciaria el pasado 15.09.15 en Caracas, ante la pregunta de los representantes de medios de comunicación sobre los problemas de alimentación que ocurren en los recintos penitenciarios y que habían sido denunciados por Una Ventana a la Libertad, la Ministra Iris Varela afirmó “Resulta que yo por allí tengo un video, precisamente las personas que le entregaron el video a un señor de una tal ONG... Vamos a tomar acciones legales. No podemos seguir permitiendo de brazos cruzados que sigan atacando un esfuerzo enorme que ha hecho el Ministerio para transformar la realidad penitenciaria que se vivía en el país”.

Las declaraciones de la ciudadana Ministra para el Servicio Penitenciario, se inscriben en un patrón criminalización y persecución del que estamos siendo víctimas los defensores de derechos humanos y las organizaciones que representamos, por parte de altos personeros del Estado venezolano.

Este tipo de hostigamiento, persecución e intimidación se suma a los ataques semanales en contra de defensores de derechos humanos que desde el programa televisivo “Con el mazo dando” realiza el Presidente de la Asamblea Nacional, Diputado Diosdado Cabello, transmitido a través el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV) y difundido en toda la red del Sistema Bolivariano de Información y Comunicación (Sibci)

Es importante recordarle al Estado que La Declaración de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre Defensores de Derechos Humanos consagra, de forma clara y precisa, la obligación de los Estados de proporcionar apoyo y protección a los defensores de los derechos humanos en el desempeño de su labor. De igual manera, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a través de sus medidas cautelares, informes y relatorías especiales para defensores de Derechos Humanos, ha expresado constantemente su preocupación por la persistencia de situaciones de amenazas y hostigamientos contra defensores de derechos humanos, y por la creciente criminalización de sus actividades en contextos de amenazas generales a las libertades democráticas y al ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía.

Las organizaciones que suscribimos este comunicado exigimos respeto por parte del Estado Venezolano a la labor de UNA VENTANA A LA LIBERTAD y del resto de las organizaciones de derechos humanos, así como a los defensores de derechos humanos en Venezuela y cese el hostigamiento y amenazas hacia ellos.

En Caracas, 21 de septiembre de 2015

Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI)

Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello

Centro para la Paz y Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela

Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional
Diversidad e Igualdad ante la Ley (Diverlex)
Foro Penal Venezolano
Fundación para el Debido Proceso (Fundepro)
Instituto Prensa y Sociedad-Venezuela (Ipys-Venezuela)
Laboratorio de Paz
Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)
Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA)
Unión Afirmativa de Venezuela